

Expediente: 409/16
Carátula: GIOBELLINA AMERICO EMILIANO C/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313236189 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-ACTOR
23238774179 - ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - GALLEG0, GABRIEL CEFERINO-DEMANDADO
20213278526 - GIOBELLINA, MARIA SOL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20213278526 - GIOBELLINA, VANESA ROMINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20213278526 - GIOBELLINA, EMILIANO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - GALLEG0 DE GIOBELLINA, SILVIA LILIANA-TERCERO
20213278526 - GIOBELLINA, PAMELA SOLANGE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20213278526 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5

ACTUACIONES N°: 409/16



H103255398386

JUICIO:GIOBELLINA AMERICO EMILIANO c/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE. 409/16

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que conforme surge del decreto del poder ejecutivo provincial N° 4466/14 de fecha 26/12/22 B.O. 30.404 publicado el 02/02/23, se acepta la renuncia definitiva del Sr. vocal Dr. Osvaldo Pedernera, quien integraba el tribunal de la Sala Va. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo. Asimismo y de conformidad a lo resuelto por Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en fecha 15/02/23 la vocalía que desempeñaba el mencionado vocal ha quedado vacante por haberse acogido este a los beneficios de jubilación con motivo de la referida renuncia. Por último informo que en cumplimiento con las acordadas N° 462/22, 39/23 y 143/23, corresponde cubrir la vocalía vacante, para integrar el tribunal con la Sra. vocal Maria del Carmen Dominguez, quien actúa en el carácter de subrogante como preopinante. Secretaria Actuarial. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.